



DOCUMENTO nº 4: PLANOS DE ORDENACIÓN

PLANO	ESCALA (FORMATO)	HOJAS
<u>A.-PLANOS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL</u>		
OE.1.- ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y COHERENCIA DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL CON LA DE LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.	1:25.000 (A-1)	1
OE.1.1.- ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL. SUELO RÚSTICO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN AMBIENTAL, NATURAL, CULTURAL, PAISAJÍSTICA O DE ENTORNO (SRNUEP-PA).	1:25.000 (A-1) 1:10.000 (A-1)	1 5
OE.1.2.- ORDENACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL. SUELO RÚSTICO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN ESTRUCTURAL, DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (SRNUEP-PE Y SRNUEP-PI).	1:25.000 (A-1) 1:10.000 (A-1)	1 5
OE.2.- CLASIFICACIÓN, USOS GLOBALES Y ÁMBITOS DE ACTUACIONES URBANIZADORAS DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE.	1:3.000 (594x975)	1
OE.3.- ZONAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.	1:3.000 (594x975)	1
OE.4.- SISTEMAS GENERALES DE COMUNICACIONES, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES. ÁREAS DE REPARTO.	1:3.000 (594x975)	1
OE.5.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES DE LAS DISTINTAS REDES DE SERVICIOS.	1:3.000 (594x975)	1
OE.6.- DELIMITACIÓN ÁMBITO PLAN ESPECIAL CONJUNTO HISTÓRICO FÁBRICAS DE METALES DE RIÓPAR.	1:6.000 (A-1)	1
<u>B.-PLANOS DE ORDENACIÓN DETALLADA</u>		
OD.1.- CALIFICACIÓN DEL SUELO Y GESTIÓN.	1:2.500 (594x975) 1:2000 (A-1)	1 1
OD.2.- ALINEACIONES Y RASANTES.	1:1.500 (594x975) 1:1.500 (A-1)	1 2
OD.3.- ESQUEMA DE TRAZADO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	1:3.000 (594x975)	1
OD.4.- ESQUEMA DE TRAZADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO.	1:3.000 (594x975) 1:3.000 (A-1)	1 1
OD.5.- ESQUEMA DE TRAZADO DE LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	1:3.000 (594x975)	1
OD.6.- ESQUEMA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD.	1:2.500 (594x975) 1:2000 (A-1)	1 1

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Riópar fue sometido a Información Pública, con anuncios en el diario La Tribuna de Albacete de fecha 13/02/2019 y en el Diario Oficial de Castilla – La Mancha número 32, de fecha 14/02/2019 y, tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/05/2019 e incluye las correcciones técnicas requeridas en virtud del acuerdo de aprobación definitiva de la CPOTyU de fecha 10/02/2020. Fdo. El Secretario.